

EXP-UNC : 0017718/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la que eleva actas de selección para la conformación de equipos de trabajo en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 – 3 se adjuntan las actas de la Comisión Evaluadora que entendió en la evaluación de postulantes para conformar equipos de trabajo para el PAMEG;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Área Profesorado y Concursos, a fin de que se elabore Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas por la Escuela de Letras;

Por ello;

EL DECANO de la

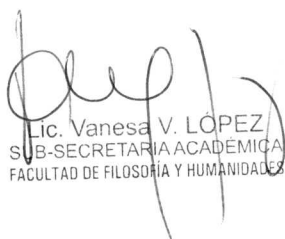
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

Ad referéndum del Consejo Directivo

ARTICULO 1º APROBAR las actuaciones de la Comisión Evaluadora designada para entender en la selección de postulantes para la conformación de equipos de trabajo para el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) para el Componente B "Fortalecimiento de la Formación Profesional y Apoyo al Egreso"

ARTICULO 2º DESIGNAR al Coordinador, egresado y estudiante, que a continuación se detallan, como miembros integrantes del equipo de trabajo que realizará acciones orientadas al fortalecimiento de la formación profesional y apoyo al egreso, desde el 10 de Abril de 2016 a 10 de Diciembre de 2016:

- Coordinador: Prof. Silvano Benito Moya Leg. 80.059
- Egresado: Roberto Lucas Andrada DNI: 24.132.549


Lic. Vanesa V. LOPEZ/
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

- Alumna: Antonela Paola Isoglio DNI: 35.668.534

ARTICULO 3º Protocolícese, incluyase en el Digesto Electronico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 28 ABR 2016

RESOLUCION Nº: 0447



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES